

de proceder haciendose mas confianza ¹⁶⁴ del
Mro. Soribio que de mi persona: Ni por esto
pretendo satisfaccion alguna; pues ya considero
que las determinaciones delo. Prin.^{es} estan fun-
dadas en Razon y Justicia; Pero si suplico a
V. mande se me entreguen todos los pape-
les que se hubiesen escrito, o escribiesen, pos-
teriores al mio, antes que se remitan al Cons;
por que habiendome dicho el referido Soribio
Martinez estaba escribiendo, y consultando al
Cons.^o sobre todo, y amenazandome en pre-
sencia de muchas personas, con que me acordar-
ia, y que ya veria lo que el Cons.^o obraba
con mi go; me es preciso verlos, pues consi-
dero que a no haverme levantado alguna
impotura maliciosa, no enquentro sea delito
el haver servido a V. en fuerza de sus pre-
ceptos: Y deviendo yo dar publica satisfaccion
en mi Voto modo de proceder, a V. y a V.
espero se dignara mandar se me entreguen
para Responder; y de no con el mas obe-
quioso Respetto, pido se me de por testim.^o
con insercion deste memorial, y el decreto